



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Partes

28 DIC. 2010

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

TOTALMENTE
TRAMITADO

RECIBIDO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
JUNTA DE VECINOS MADRE TIERRA
GORBEA

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº **8872**

SANTIAGO, 24 DE NOVIEMBRE DE 2010

NO SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuestos vigente, el D.L. N° 1263 de 1975, el D.S. (I) N° 3860 de 1995, el D.S. (I) N° 4022 de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1999, el D.S. (I) N° 1136 de 2001, la Resolución N° 759 de 2003 de la C.G.R., y la Resolución N° 1600 de 2008 de la C.G.R.,

RESUELVO

1. **APRUÉBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO EN \$
091074320363 <i>(V)</i>	Adquisición de sillas para equipar sede comunitaria. Gorbea.- (JUNTA DE VECINOS MADRE TIERRA)	215.640.-

2. **EXCEPTÚASE**, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. **DE LA INVERSIÓN** de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas 1235 piso 5, Santiago.-

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

MARÍA CLAUDIA ALEMPARTE RODRÍGUEZ
Subsecretario del Interior (S)

Lo que trascrito e firmado es correcto y concordante
Selvado año 2010

9759780

JO AN BARRANQUIS FROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior